

Segnatura archivistica

Archivio di Stato di Palermo, Real Segreteria, Incartamenti, Materiale a parte, b. 5155, doc. 30

Documento

Lettera inviata dal Duca di Vatticani, Governatore militare di Siracusa, il 13 maggio 1760, al Comandante generale delle armi, principe di San Pietro, in cui si denuncia il comportamento tenuto a teatro dal Capitano di giustizia.

Sunto

Siracusa, 1760 maggio 13

Il Duca Vatticani, Governatore militare della piazza d'armi di Siracusa, scrive al Principe di San Pietro, comandante generale delle armi, accusando i senatori Pericontati e Bucceri di aver dato l'ordine per l'inizio di una commedia nel teatro della casa senatoria, diritto spettante al Capitano di giustizia, e di aver poi attribuito, falsamente, tale illecito alla moglie del denunciante.

Trascrizione

Excelentísimo Señor,

Muy Señor Mio. Assí como he representado por Vuestra Excelencia varias veces al Señor Virrey, que este Senado, y Capitan de Justicia, jamas obedesen a las ordenes Vizeregias; pues, que no las registran, o las ocultan; como en efecto, haviendo dias pasados hecho varios Delectantes una Comedia, en la Casa de la Ziudad: el primer dia, que fue mi Mujer, fue rezivida de un Jurado a nombre del Capitan de Justicia con la mayor atenzió; y a la segunda vez, que volvió, hallandose Don Pedro Bucceri, que havía ya sido puesto en livertad, con Don Marco Antonio Pericontati, y Don Diego Mazzara; unidos estos, ententaron hazer entretener la Comedia, con una embejada postiza del Capitan de Justicia por medio de su Capitan de Noche, solamente por hacer este desprecio a mi Mujer; y el Conde de la Torre, que dirigía la dicha Comedia, no lo permitió, de modo que los tre arriva espresados, fueron del Capitan de Justicia, infundiendole que mi Mujer havía dado el orden, luego que llegó, se calase la tela y se diese principio a la Comedia, lo que era contra su jurisdicción; y el Capitan quedó de poner presos a los Delectantes; a lo que el Conde de la Torre se opuso, diziendo que aquellos no tenían culpa alguna, si no el que lo había esecutado, y hecho bajar la Tela, que ni mi Mujer, ni alguno de los que le acompañaban, entre estos el Marques Fani, aunque conozido por la misma, y los zircustantes en el desaque, que intentaban, prorrumpió la más minima palabra. En vigor de la orden vizerregia, que Vuestra Excelencia. me comunicó con papel de' 21 de Noviembre de 1758, y de la que le acluyo la Copia, que aclara el modo, que se debe tratar por el Capitan de Justicia al Governador, y su Mujer, en las occurenzias de Comedias, o aziones theatrales, mandé una embajada al Capitan de

Justicia por el Maestro Notario de la Corte Militar con la enunziada carta original de Vuestra Excelencia, diziendole, que para evitar controversias, y no dar lugar a quatro malas cavezas y perturbadores, siempre que haya Comedias o acciones theatrales, ponga en ejecuciòn lo establecido por el Señor Virrey, que le presentaba; y lehido por el Capitan de Justicia, le respondiò lo que Vuestra Señoria obserbarà del adjunto atestado¹.

Y assí, Excelentísimo Señor, le suplico hazerse cargo de la burla, que hazen de las ordenes Vizerregias, y de los perturbadores, y haga de manera que se replique la misma orden, prezeptando al Capitan de Justizia que se registre en su Ofizio y en el Senado, y dirigirla a mi para presentarla, y hazerme dar Copia authenticada, con resto de las demas resoluzione de Suya Excelencia el Señor Señor Virrey pertinentes al Governador Militar; pues que en tal forma no las podràn ocultar, y ni menos alegar ignoranzia de no haverlas rezivido; dejando a la savia prudenzia de Vuestra Excelencia el manifestarle semejantes inconvenientes, y el poco caso, que hazen en esta Ziudad de sus ordenes, y disposiciones, y a fin que Suya Excelencia distribuya un fuerte exemplar.

Dios guarde a Vuestra Excelencia los muchos años que deseo.

Siracusa 13 de mayo 1760

Excelentísimo Señor

B.L.M. de V.E.²

Su màs Umilde Servidor

El Duque de Vatticane

Excelentísimo Señor

Principe de S. Pedro

Autore scheda archivistica e trascrizione

Salvatore Spica (archivista SAAS-SIPA)

¹ Il Duca di Vatticani si riferisce qui a una relazione allegata con la quale il Maestro notaro della Corte Militare di Siracusa attesta di essersi portato, su ordine del governatore, presso la casa del barone Gargallo, Capitano di Giustizia di Siracusa, per mostrare due ordini del Viceré che danno al capo dell'amministrazione militare siracusana la precedenza sulle autorità civili in caso di rappresentazione teatrale nel palazzo senatorio, e di aver appreso in questo modo che della mancata registrazione dei due biglietti viceregi da parte della Corte capitaniale.

² Abbreviazione da sciogliere nel modo seguente: «Bezando las manos de Vuestra Excelencia».